



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 2 de marzo de 2.021

EXP-EXA N° 8.149/2020

RESCD-EXA N° 010/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 228/2021 de la Comisión de Ingreso por la cual solicita la adecuación e implementación del Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario 2019- 2022 en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 290/2019, establece la continuidad de los equipos docentes.

Que mediante la resolución Rectoral N° 131/2021 se otorga el financiamiento para los cargos CIU, Momento II.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho favorable de la Comisión de Ingreso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 24/02/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado: "las personas que no cuenten con legajo será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, la continuidad del Equipo reducido en el Momento II será a partir del 16/03/2021 y el resto de las designaciones serán a partir del 01/03/2021 y por el término de dos meses".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. REALES VERÓN, Lucía de los Ángeles, DNI N° 36.803.536, como AUXILIAR ESTUDIANTIL, para desempeñarse en el Equipo Docente Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 de esta Facultad, con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el 16 de marzo de 2.021 y por el término de 2 (dos) meses.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designado como AUXILIAR ESTUDIANTIL, para desempeñarse en el Equipo Docente Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 de esta Facultad, con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga semanal de veinte (20) horas, desde el 1 de marzo 2.021 y por el término de 2 (dos) meses, a los alumnos que se mencionan a continuación:

- |   |                                  |                   |
|---|----------------------------------|-------------------|
| 1 | CALLOJAS MACIEL, Luciano Gabriel | DNI N° 39.360.792 |
| 2 | FLORES, Mayra Noemí              | DNI N° 39.399.971 |
| 3 | OSEDO, Emanuel Eduardo           | DNI N° 36.345.590 |
| 4 | RAMIREZ, Sol Araceli             | DNI N° 39.360.668 |
| 5 | RUIZ, Patricia Angélica          | DNI N° 39.538.507 |
| 6 | ZERPA, Diego Fernando            | DNI N° 36.487.924 |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2-

RESCD-EXA N° 010/2021

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de las designaciones, al financiamiento para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta –CIU- 2019-2022, que se estipula en la Resolución Rectoral N° 131/2021.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Alumnos mencionados, Departamento de Personal. Hágase saber a: Coordinador CIU- Baspineiro, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa